



MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
SECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

"2005 - Año de homenaje a Antonio Berni"

EL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES (SCN) Y LAS CUENTAS DE SALUD

Cuentas Nacionales de Salud - Avances y Desafíos metodológicos

La Dirección de Cuentas Nacionales dependiente del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) del Ministerio de Economía y Producción, adopta para sus estimaciones macroeconómicas la metodología de las Naciones Unidas en el marco del Manual SCN-UN 93.

Al respecto, mide la actividad de la Economía Global Mediante el método de la de Producción y el método del Gasto

A tal efecto, divide la economía en sectores productivos dentro de los cuales se encuentra el Sector Salud.

Cada sector utiliza una metodología específica para los cálculos de índices de valores y de cantidades que permiten medir las variaciones del nivel de actividad del sector.

Los sistemas estadísticos internacionales, siguiendo las sugerencias y normativas de las Naciones Unidas y del FMI, consideran al sector de la Seguridad Social como parte del Sector Gobierno.

El Sistema de Cuentas Nacionales en la República Argentina

EL SCN de la República Argentina tiene como base el año 1993. Desde entonces, se efectúa el cálculo de variación de la actividad económica en valores corrientes y constantes mediante el método de extrapolación utilizando índices de precios y de cantidades. En el caso del Sector Gobierno se utiliza la ejecución presupuestaria base devengado para los valores corrientes.

Mensualmente la Dirección de Cuentas Nacionales emite un informe con el Estimador Mensual del índice de la Actividad Económica en términos constantes.

Por otra parte, trimestralmente se emite el Informe del Avance del Nivel de Actividad en el que se estima provisoriamente la variación del Producto Bruto



MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
SECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

"2005 - Año de homenaje a Antonio Berni"

Interno trimestral en términos constantes y corrientes con mayor desagregación que la estimación del informe mensual. El Sector Salud se informa agregado junto con el Sector Educación.

El Sector Salud en la República Argentina

Básicamente, el Sector Salud de la República Argentina se divide en tres subsectores

Subsector Público
Subsector de la Seguridad Social
Subsector Privado.

El Sistema de Atención de la Salud tiene cobertura Universal ya que el Subsector Público atiende gratuitamente a los beneficiarios y no beneficiarios de los otros subsistemas. Existe un sistema de Hospitales de Gestión Descentralizado que permite a los hospitales públicos cobrar aranceles a pacientes privados pudientes o beneficiarios de los otros subsectores

Subsector Público

El Subsector Público como prestador comprende los establecimientos asistenciales que en general pertenecen a los estados provinciales y municipales. Las funciones de coordinación, regulación y control del Sistema de Salud ejercidas por el Ministerio de Salud de la Nación y las Secretarías de Salud Provinciales y Municipales se asignan a la función de Administración del Gobierno.(RAMA 75 de la CIIU-3)

Los programas asistenciales que comprenden los servicios de atención de la salud a la comunidad provistos por hospitales públicos se encuentran en la RAMA 85 CIIU-3. (Servicios Sociales y de Salud)

Subsector Seguridad Social

La Seguridad Social en la República Argentina comprende las Obras Sociales Nacionales bajo la órbita de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS) que cubren a los empleados formales por rama de actividad y a su grupo familiar; se financia con los aportes y contribuciones obligatorios del empleado y empleador.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
SECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

“2005 - Año de homenaje a Antonio Berni”

También forman parte del régimen de la Seguridad Social, las Obras Sociales provinciales (24, una por cada provincia) que intermedian la asistencia de atención de la salud de los empleados del sector público provincial.

Por último existen otras Obras Sociales de cobertura Nacional fuera de la órbita de la SSS que son las obras sociales de las Fuerzas de Seguridad y Defensa, de las Universidades Nacionales y los Poderes Legislativo y Judicial nacionales.

Cabe destacar que las prestaciones de salud de la Seguridad Social la efectúa el sector privado. Por lo tanto la producción en atención de la Salud del Sector se encuentra en la RAMA 85 CIIU (contabilizada a partir de los prestadores privados) y la función de administración financiera que ejercen la Obras Sociales se encuentra en la RAMA 75 – CIIU-3. (Servicios de Seguridad Social Obligatoria)

Subsector Privado.

El Subsector Privado como Prestador comprende las Empresas que prestan servicios de atención de la Salud, clínicas, sanatorios, centros de diagnóstico y tratamiento, consultorios privados y otros. Su producción en servicios de atención de la salud se estima en la RAMA 85 CIIU-3.

El Subsector Privado como Financiador, comprende las Empresas de Medicina Prepaga (EMP) que se financian con las cuotas que pagan los hogares como afiliados voluntarios. Su función de intermediación financiera forma parte de la RAMA 66 CIIU-3 (Servicios de Seguros y de Administración de Fondos de Jubilaciones y Pensiones)

El Sector Salud en el SCN

La Dirección Nacional de Cuentas Nacionales elabora trimestralmente el cálculo del Valor Bruto de la Producción y el Valor Agregado del Sector Salud, en valores corrientes y en valores constantes al año base 1993

Para el cálculo en valores constantes elabora un Índice de Volumen Físico utilizando información suministrada por una muestra del sector que incluye variables de actividad tales como consultas, egresos, emergencias y porcentaje de ocupación de camas.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
SECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

"2005 - Año de homenaje a Antonio Berni"

El cálculo del Índice en valores Corrientes es:

Índice de Precios * Índice de Volumen Físico = Índice de Valor \$ Corrientes.

El IVF utilizado para el cálculo del Valor en \$ Corrientes es el previamente calculado para la elaboración del Índice de Valor en \$ Constantes.

El Índice de Precios utilizado para el Valor Bruto de Producción es el Índice de Precios del Consumidor para el Sector Salud. Para el Consumo Intermedio, se utiliza un Índice de Precios específico elaborado por esta Dirección.

Para los índices de variación del Subsector Salud Pública se utilizan los datos presupuestarios en términos corrientes y el personal ocupado del sector para el valor agregado en términos constantes.

Para el Sector de Seguridad Social, se utilizan la variación en la cantidad de empleados ocupados del sector y la variación de la masa salarial.

AÑO BASE 2004 – MATRIZ INSUMO PRODUCTO 2004 **Cuenta Satélite de Salud 2004**

Antecedentes

Matriz Insumo Producto 1997

En el año 2001 se publica la versión completa de la Matriz Insumo Producto 1997 que cuenta con 124 sectores de actividad productiva. Se utilizaron distintas fuentes de información, algunas originadas en operativos ejecutados específicamente para la construcción de la misma.

La información utilizada se clasificó por productos según la Clasificación Central de Productos actividades productivas de acuerdo a la Clasificación Internacional Uniforme (CIIU 3, NU1990), Clasificación Nacional de Actividades del Censo Nacional Económico (ClacNE94) y la Clasificación Nacional de Actividades económicas elaborada a efectos de su utilización en la Matriz (Clanae, INDEC1997).



MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
SECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

"2005 - Año de homenaje a Antonio Berni"

Cuenta Satélite de Salud

La propuesta de elaboración de una Cuenta Satélite de Salud siguiendo los lineamientos del SCN93 surge de la necesidad de ampliar la capacidad analítica y de armonizar el relevamiento de datos financieros y físicos de Atención de la Salud para mejorar el diseño de las políticas públicas y la toma de decisiones.

La Cuenta Satélite de Salud es un conjunto de tablas y cuentas basados en definiciones, conceptos y técnicas contables contenidas en el SCN 93. El concepto de Cuenta Satélite permite incorporar márgenes de flexibilidad en un marco contable específico sin recargar el marco central de sistema. De esta manera permite ampliar la frontera de producción del sector y definir clasificaciones de actividades, productos y proveedores de acuerdo a las características del sector salud de cada país.

Estimaciones del Gasto en Salud 1997

En el marco de la Matriz Insumo Producto 1997 se elaboró con el Ministerio de Salud de la Nación y con financiamiento del Banco Mundial un documento con estimaciones del gasto en Salud que refleja no sólo el flujo de financiamiento del sector sino la Matriz de Utilización específica para el sector Salud.

Matriz Insumo Producto 2004 – Cuenta Satélite de Salud 2004

Debido al tiempo transcurrido desde el año base 1993 y a la salida del régimen de convertibilidad de la moneda argentina a fines del 2001, la base 93 y los vectores de oferta y demanda dejaron de representar la realidad del aparato productivo de nuestra economía. Por lo tanto, surgió la necesidad de calcular un nuevo año base y una nueva Matriz Insumo Producto para las estimaciones de las Cuentas Nacionales.

A tal efecto, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos se ha abocado a la construcción del nuevo año base utilizando las siguientes fuentes de información:

- El Censo Económico 2004/05 que releva información del año 2003/04 aportará datos para la construcción del año base 2004 (más representativo de nuestra realidad económica actual)



MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
SECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

"2005 - Año de homenaje a Antonio Berni"

- La Encuesta Nacional de Grandes Empresas 2003.
- Se efectuó un muestreo específico para elaborar la Matriz Insumo Producto 2004 con formularios adaptados a cada sector de la economía.
- Una nueva Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares 2005 permitirá actualizar el vector de gasto de los hogares y las transferencias en especies del gobierno dentro de éste. La misma incorpora preguntas específicas del gasto de los hogares en el sector Salud.
- Se está llevando a cabo un operativo especial para la cuenta satélite de Turismo y para las Instituciones sin fines de lucro que permitirá desagregar la información de estos sectores productivo e institucional respectivamente.

En el marco del operativo MIP 2004 se estudia la posibilidad de avanzar con las estimaciones de la Cuenta Satélite de Salud para dar continuidad y actualizar el documento elaborado para el año 1997.

Se han adaptado los formularios de las encuestas para la MIP 2004 y el Censo Económico a los requerimientos informativos para la elaboración de la MIP Salud 2004. Asimismo se están elaborando nuevos formularios para operativos especiales de Encuestas Anuales de Servicios y de Gasto de los Hogares que aun no se están empleando.

Se está avanzando en las clasificaciones de ramas de actividad y de productos para adaptarlas a la realidad del sector en nuestro país y a las normativas de las Cuentas Satélite.

Esta Dirección se plantea la posibilidad de articularse institucionalmente con el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación para trabajar conjuntamente en la elaboración de la Cuenta Satélite del Sector de manera que satisfaga las necesidades informativas y estadísticas de los decisores de políticas del Sector.

Por otra parte, se plantea la necesidad de capacitar y sensibilizar a los distintos actores del sector, tanto privados como públicos para facilitar el acceso a la información y avanzar en la elaboración de la Cuenta Satélite de Salud.